

Derecho de artista

UNA ASOCIACIÓN REIVINDICA A LOS CREADORES VISUALES

AVVAC pretende dignificar el oficio con medidas legales, laborales y salariales

Mariola Cubells
Valencia

● Llenan las ciudades de fotos, de pintura, de música, de video arte, de ilustraciones, de logos, de grafismos, de música en diferentes soportes. De cultura, de arte, en definitiva. De todo lo que gusta ver y disfrutar durante el tiempo de ocio. Pero no son *amateurs* ni llevan a cabo sus propuestas artísticas por amor al arte. No acaban de empezar -o sí, pero aún así- y quieren, como todos los profesionales del mundo, vivir de su trabajo. A ser posible dignamente, asumiendo incluso reglas, decálogos y deberes y obteniendo a cambio derechos laborales, salariales, profesionales.

Todo esto y mucho más quieren los nuevos componentes de la recién creada asociación de Artistas visuales de València, Alacant i Castelló, AVVAC, sin ánimo de lucro. Hasta ahora la Comunitat no tenía un foro similar desde el que hacerse oír en otros ámbitos estatales o locales, y el grupo formado ahora pretende subsanar ese vacío: opinar, aconsejar o recalcar sobre asuntos que les conciernen, colaborar de forma legal en cualquier otra asociación, promover el arte contemporáneo en nuestro territorio, trabajar para dignificar al artista como productor de conocimiento, mejorar la situación fiscal, negociar ventajas y descuentos profesionales. Todo un reto.



Un momento de la actuación en Ca Revolta, en la presentación de la asociación en Valencia.

Decálogo de las buenas prácticas profesionales

1 RESPETO A LA LIBERTAD DE CREACIÓN Y EXPRESIÓN. Algo tan básico supone una petición fundamental en el decálogo.

2 RESPETO A LOS DERECHOS MORALES DEL ARTISTA. Esos derechos los mantiene el artista incluso cuando ya no es el propietario.

3 CONFIANZA, LEALTAD Y TRANSPARENCIA. Sin confianza mutua y sin confidencialidad en los pactos, no hay buena relación.

4 DIFUSIÓN DE LA OBRA DEL ARTISTA. De la que el artista debería tener conocimiento correcto.

5 CONTRATO POR ESCRITO. Un concepto básico, lógico en otras disciplinas.

6 CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS DEL ARTISTA. Con derecho a participar en su explotación económica.

7 RELACIÓN ARTISTA Y GALERISTA. Ningún mediador cobrará al artista

un alquiler por su obra.

8 REMUNERACIÓN ECONÓMICA DEL ARTISTA. Que constituye la base de su reconocimiento.

9 LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y EL APOYO A LA INVESTIGACIÓN. Que debería ser responsabilidad del agente.

10 PROFESIONALIDAD. Sin que se de por sentado el trato profesional no hay posibilidad de dignificar esta disciplina.

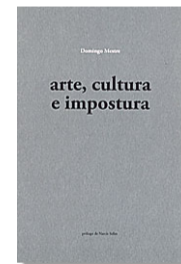
Los libros-guía



Manual de las Buenas Prácticas Profesionales en las Artes Visuales

VARIOS AUTORES

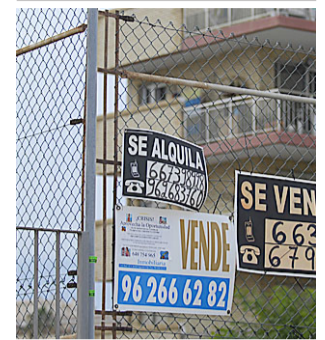
El libro pretende constituirse en un documento deontológico de la profesión que aglutina a artistas visuales. Para conseguir su texto se han consensuado criterios con representantes del sector.



Arte, cultura e impostura

DOMINGO MESTRE

Se recogen en este volumen una serie de ensayos y artículos de prensa escritos durante la última década con los que se invita a la reflexión sobre la instrumentalización espectacular del arte.



Carteles de alquiler y venta.

El alquiler aumenta por encima del IPC en VLC

● Lejos de adaptarse a los bolsillos de los inquilino, el precio medio del alquiler de una vivienda en la Comunitat Valenciana subió el pasado mes de noviembre. Lo hizo un 3,9%, un punto y medio más que el Índice de Precios de Consumo (IPC) general, que bajó cuatro décimas en noviembre y se situó en el 2,4%, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

La cifra es ligeramente inferior a la nacional, ya que el precio medio del alquiler subió un 4,3% el pasado mes, casi dos puntos más que el IPC. Además, en lo que va de año el incremento acumulado alcanza el 4,1%, más de dos puntos por encima del IPC general, del 2%.

Por otra parte, los precios de conservación de la vivienda se incrementaron un 4,2% en el último año, una décima por debajo de los alquileres. Además, esta rúbrica se incrementó un 0,1% en el mes de noviembre. **E.P.**

Cursos para acercar la cultura gitana

● La Conselleria de Inmigración y Ciudadanía se reunió ayer con representantes de la Federación de Asociaciones Gitanas de la Comunitat (FAGA) para elaborar el proyecto *Incorporación de la Comunidad Gitana a los medios audiovisuales*. Este programa, que será subvencionado este año con más de 14.000 euros, permitirá impulsar campañas para dar a conocer la cultura gitana.

Dos de las actividades serán las jornadas y creación de filmoteca sobre el cine gitano o la investigación audiovisual sobre cine gitano. **E.P.**

Consensuen un text contra Bolonya

● La trobada d'universitaris arribats des de Madrid, Barcelona, Sevilla, Granada, Màlaga, Burgos i el País Basc que es va celebrar el cap de setmana a la facultat d'Història ha servit per a crear un manifest conjunt amb els punts de vista de totes les assemblees participants. Com

que tots duïen els deures fets i havien redactat els seus propis textos, el consens va establir-se ràpidament.

El que reclamen en el manifest conjunt és un model de debat en el que els universitaris puguen decidir el futur dels plans d'estudi. Així, també reclamen que no es crimi-

nalitze la protesta anti-bolonya ja que sols busca establir un debat obert. Per això, al manifest remarquen la seua solidaritat amb els companys que han estat represaliats en tot l'estat.

Per tal de que els actes siguin més conjunts a tot l'estat les assemblees han establert vincles de comunicació més estrets i van demanar a la societat que s'implique en la reivindicació perquè el que es pretén és "defendre una necessitat social, com és l'educació". **D.F.**



Estudiants acampats a la facultat d'Història. **ADN**